



6 de abril de 2018

(18-2104)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## CERTIFICADO FITOSANITARIO

### COMUNICACIÓN DE SRI LANKA

La siguiente comunicación, recibida el 5 de abril de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Sri Lanka.

- 
1. El Gobierno de Sri Lanka comunica que su Departamento de Agricultura ha adoptado un nuevo formato de certificado fitosanitario con el fin de cumplir normas más estrictas en materia de seguridad y velar por la autenticidad de estos certificados.
  2. En el siguiente enlace puede consultar una muestra del nuevo formato de certificado fitosanitario: [https://www.ippc.int/static/media/files/countrynews/2018/04/05/PSC\\_LK\\_1.pdf](https://www.ippc.int/static/media/files/countrynews/2018/04/05/PSC_LK_1.pdf).
  3. Este nuevo formato entró en vigor el 6 de marzo de 2018.
  4. Durante cierto tiempo será posible seguir recibiendo certificados fitosanitarios que se ajusten al formato antiguo, pues algunos habían sido previamente tramitados y enviados a los países de destino. No obstante, la fecha de expedición de los certificados fitosanitarios con el formato antiguo deberá ser anterior al 6 de marzo de 2018.
-